

REGLAMENTO

X RUTA DOS LOBOS

28 de setembro de 2024

ARTÍCULO 1. Requisitos de los participantes

Para participar en el evento, se han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad el día de la prueba, salvo, que los menores de edad siempre vayan acompañados de su tutor legal o adulto responsable. O EN CASO DE LLEGAR A ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN, AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DEL TUTOR LEGAL DEL PARTICIPANTE MENOR.
2. Conocer y aceptar las condiciones del presente Reglamento.
3. Estar perfectamente informado sobre qué es la Ruta dos Lobos y disponer de los conocimientos, experiencia y material, así como de los niveles físico y psicológico necesarios para realizar la prueba en óptimas condiciones.
4. Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

ARTÍCULO 2. Inscripciones y cancelaciones

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de Championchip

Los **precios de inscripción** en el evento serán:

- Ruta Larga: **40 €**
- Ruta Corta: **25 €**

Cierre de inscripciones

Las inscripciones se cerrarán el lunes **23 de septiembre** a las **23:59** o en el momento en el que se agoten las plazas ofertadas.

Número de plazas

Se establece el siguiente **límite de plazas (la organización se reserva el derecho de ampliar 50 plazas más, si el recorrido lo permite).**:

- **300 plazas**

Contenido de la inscripción

La inscripción en la Ruta dos Lobos 2024 confiere el derecho a:

- Bolsa del corredor
- Avituallamientos completos en carrera y en meta.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la finalización de la misma.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.
- Duchas calientes al terminar la prueba. Los participantes podrán acceder al **servicio de duchas** en el Pabellón Municipal de Deportes de A Fonsagrada, situado en la C/Marmoiral, s/n.

Política de Devoluciones

Las devoluciones, corren a cargo de championship norte, se cobrarán gastos de gestión de las mismas. Para ello deberán informarse contactando con Championship.

ARTÍCULO 3. Recogida de dorsales y salida

- **Viernes 27 de septiembre:** desde las **19.00 h a las 21.00 h** en el Ayuntamiento de A Fonsagrada (Praza do Concello s/n zona del comienzo de la ruta).
- **Sábado 28 de septiembre:** tendrá lugar en la zona de salida, en el interior del Ayuntamiento, desde las **9.00 h hasta 20 minutos** antes de la salida. SALIDA A LAS 11h.

Autorización en caso de no poder recoger el dorsal

Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar, para lo cual deberá presentar una fotocopia o foto del DNI, pasaporte o NIE del participante.

ARTÍCULO 4. Material recomendado y obligatorio

Material obligatorio

- Sistema de hidratación con capacidad de 1 litro.
- Teléfono móvil operativo con batería suficiente.
- Casco.

Material recomendado

- Camiseta térmica y/o impermeable (dependiendo del día).
- Guantes.
- Gafas.
- Comida extra.
- Zapatillas de ciclismo con calas y pedales adaptados para ellas.
- Culotte y Maiot.
- Gps con el track de la ruta.

La modificación del material obligatorio queda a juicio de la Organización en función de las condiciones meteorológicas adversas que pueden darse en esta época del año. Se avisará a los participantes con suficiente antelación de dichas modificaciones.

Es obligatorio llevar el **dorsal totalmente visible en la parte frontal** durante la duración total de la prueba.

Queda **prohibida la utilización de auriculares**, cascos u otro elemento análogo conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido que puedan poner en peligro la seguridad de los participantes durante el transcurso de la prueba (o evitar escuchar a un accidentado).

ARTÍCULO 5. Recorrido, puntos de control y avituallamientos

Recorrido y perfil de la prueba

El corredor deberá seguir todo el marcaje del recorrido, pasando todos los puntos de control situados en los avituallamientos y los dispuestos por la organización.

El recorrido estará debidamente marcado con señales y/o cintas de balizaje, donde corresponda. Se empleará un sistema de balizaje sostenible y reutilizable, en aras a velar por la preservación del medio ambiente.

Habrá voluntarios en los puntos más conflictivos del recorrido.

Se contará con voluntarios escoba en cada distancia que acompañarán a los últimos participantes, velando porque se cumplan los tiempos de corte, e informando de posibles lesionados y abandonos.

Al finalizar la prueba, se realizará un reconocimiento de todo el recorrido para verificar que no se altera el estado natural de la zona, así como, para recoger todas las señales y posibles restos de basura.

Se pueden consultar y descargar los recorridos en la página de Wikiloc, la organización informará de ello esa última semana, o si la organización lo considera semanas previas.

Avituallamientos

Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada (tanto orgánicos como inorgánicos) en las zonas habilitadas a tal fin en cada control. No se puede abandonar el avituallamiento con ningún residuo.

Todos los avituallamientos serán sólidos y líquidos. La organización informará semanas antes de los puntos kms en los que se encontrarán los avituallamientos.

Tiempos de corte/cierre

Los tiempos de corte serán los siguientes en función de la distancia, la organización informará una semana antes de los horarios de los puntos de corte.

ARTÍCULO 6. Seguridad

Los participantes considerarán todo el recorrido abierto al tráfico, por lo que deberán de cumplir en todo momento con las normas de circulación. Como apoyo, en los puntos más problemáticos de cruce de carreteras habrá auxiliares debidamente identificados, con medios oportunos para la correcta señalización del paso de los corredores, así como personal de Protección Civil.

En meta y en determinados avituallamientos existirá asistencia sanitaria para atender a los corredores/as, además habrá un equipo itinerante distribuido en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la Dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia en cualquier punto. Este hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite y comunicarlo a la Organización.

La organización dispone de seguro de accidentes durante la realización de la prueba. **Cualquier atención sanitaria posterior a la misma correría a cargo del usuario/a que recibiera esa atención, aunque sea derivada de un accidente durante la carrera.**

Retiradas y abandonos

El corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee en el control o avituallamiento más próximo identificándose con su dorsal al personal de la organización y jueces, que le facilitará el traslado a meta. El corredor que **no comunique su retirada provocará el inicio de su búsqueda y deberá hacerse cargo del coste de ésta.**

Los corredores que queden fuera del corte establecido (**art. 5 de este Reglamento**) serán trasladados a meta. Si el corredor decide continuar será bajo su propia responsabilidad (entregando dorsal), pudiendo recortar el recorrido.

ARTÍCULO 7. Protección de Datos y Derechos de Imagen

De acuerdo con lo establecido en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad del Ayuntamiento de A Fonsagrada, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a rutadoslobos@hotmail.com.

La entidad organizadora se reserva el derecho de imagen, así como, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías y vídeos para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales, así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan esta condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

En esta prueba, mediante la inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos a la compañía aseguradora correspondiente para la tramitación de los seguros obligatorios de accidente y de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 8. Declinación de responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios en caso de accidente o negligencia del ciclista, así como de la pérdida o rotura de objetos personales. Cada ciclista será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo, eximiendo a la organización. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan esta condición.

ARTÍCULO 9. Posible modificación, suspensión parcial o total de la prueba

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, suspender la prueba o parte de ella en función de la climatología, si las condiciones meteorológicas adversas (nieve, hielo, viento, tormenta, granizo, etc.) u otras causas de fuerza mayor no fuesen las adecuadas para su desarrollo. En este supuesto, no habrá derecho a devolución de la cuantía pagada, pero los participantes conservarán su inscripción para la realización de la prueba en una nueva fecha marcada o en la edición del siguiente año.